

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 16
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "DENMAR S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DENMAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de mayo de 1991, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker mediante Resolución No. 91.1.1.1. 1128 de 24 de junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1408, tomo 122, el 1 de agosto de 1991.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.628'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.630'000.000.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.405'166.642 en numerario; S/.16'945.858 mediante compensación de créditos; y, el saldo, esto es, S/.205'887.500 será cubierto en el plazo de dos años.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "CAPITAL.- El capital de la compañía es de seiscientos treinta millones de sucres (S/.630'000.000) dividido en 630.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de cero cero uno a seiscientos treinta mil...".

Quito, 18 AGO. 1991


Dr. Víctor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL (E)


DJ.CAE
SYB
450
13.08.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____